

Guayaquil, 31 de Marzo de 2010

Señores
ACCIONISTAS DE ALMAKRO S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de la compañía, me permito informar lo siguiente:

En general se ha aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo informo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos diarios auxiliares y mas elementos de juicios que son validos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2009.

Expuesto así, también me permito indicar que se ha aplicado consistentemente las elementales normas de aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de lo antes mencionados Estados Financieros.

Con esta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mis agradecimientos por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

ALMAKRO S.A.



EC. JORGE HOLGUIJN CARDENAS

